

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

93 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

CONTRATACIÓN

Servicio de intervención educativa con adolescentes en riesgo o conflicto social: “Montando el local” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

Aprobado mediante acuerdo de la Junta de la Mancomunidad Mejorada-Velilla, de fecha 12 de junio de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c. Número de expediente: AS/04/17.
2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo: servicios.
 - b. Descripción del objeto: intervención educativa con adolescentes en riesgo o conflicto social: “Montando el local” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - c. Lugar de ejecución: Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a. Tramitación: ordinaria.
 - b. Procedimiento: abierto.
 - c. Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base o tipo de licitación:
 - a. Importe: 120.000 euros, IVA excluido.
5. Duración del contrato: dos años, desde el día siguiente a la formalización del contrato, con posibilidad de prórroga.
6. Garantías:
 - a. Provisional: no se exige.
 - b. Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Obtención de documentación e información:
 - a. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b. Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d. Teléfono: 916 793 327.
 - e. Fax: 916 792 674.
 - f. Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que la de presentación de ofertas.
8. Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Criterios de valoración de las ofertas: las establecidas en la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas.
10. Presentación de ofertas:
 - a. Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b. Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c. Lugar de presentación: Mancomunidad de Servicios Sociales, Mejorada-Velilla. Plaza de España, número 1, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e. Admisión de variantes: no procede.
- 11. Apertura de las ofertas:
 - a. Lugar: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos. Plaza del Progreso número 1, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
 - b. Fecha y hora: serán publicadas en el “perfil del contratante”.
- 12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.ssmejoradavelilla.org

Mejorada del Campo, a 12 de junio de 2017.—La presidenta, Sonia Redondo González.

(01/20.246/17)

